

Apan, Hgo., a 14 de febrero de 2024.

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo para informarle a usted qué, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan no cuenta con Bienes Inmuebles que sean de su propiedad, esto en virtud de que las instalaciones donde se localizan las oficinas se encuentran en calidad de préstamo.

Sin otro particular por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ING. OSCAR ZAMORA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

C.c.p. Archivo